provision de su mag. y un mandamiento
del alcalde mayor de lorca como nuevo
el executor que es de su mag. para la cobrança
de las alcabalas deste partido y por virtud
della pide quenta a esta villa de los ma
rabedis en ynprecedido de las alcabalas
della y por esta villa tiene tomado
prestado para pagar a alcabala dejo y pa
ra otras necesidades que a tenido
trezientos ducados poco mas o menos y
porque aora quieren executar a esta villa
por los dhos marabedis que por tanto acor
daban se les escriba al dho fr. que tome
el dinero que se pudiere aber de presente
y que espere por lo demas fasta a esta
villa aya cobrado lo que se le debe de sus
rentas o bien de los alumbres y que
para esto baya el señor regidor gines
perez que tiene ayuntamiento con el dho fr.
francisco paez con el salario acostumbrado

y asi se acabo este ayuntamiento
y lo firmaron los dhos ss. y los que supie
ron.

Juan Cantos — Bernardo Sanchez — Ubrbanco
Gines perez de burgos — Francisco — Antonio
Antonio de Sepulveda